

Certificación de Requisitos

La suscrita Representante Legal de la FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS, con NIT 900.203.930-1, certifica que hemos cumplido con todos los requisitos acorde al numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, durante el año 2025. Entre ellos,

1. Denominación, identificación y domicilio de la entidad.
2. La descripción de la actividad meritoria.
3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto.
4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año.
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos directivos y de control.
6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos.
7. Los nombres e identificación de los fundadores.
8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año 2025
9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión.
11. Un informe anual de resultados con datos sobre proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.
12. Los estados financieros de la entidad.
13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta de 2024 donde se evidencia que hemos cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año 2025.
14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.

Firmado en Bogotá, a los 10 (diez) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



SOPHIE B. JACCARD CHENU

Representante Legal

CE 209945

FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS COLOMBIA Tels: 00571 2487734 – 3102871194

fundacion.lecturascompartidas@hotmail.com - www.lecturascompartidas.org